

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA AL SGI	FECHA REALIZACIÓN AUDITORÍA		
		Del	29 de mayo de 2023	Al

Proceso y o DT Auditado:	Territorial Sucre
---------------------------------	--------------------------

Objetivo	Verificar la conformidad, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión Integrado - SGI del Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC con base en las Normas ISO 9001:2015 - Sistema de Gestión de Calidad, ISO 14001:2015 - Sistema de Gestión Ambiental, ISO/IEC 27001:2013 - Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, ISO/IEC 17025:2017- Requisitos generales para la competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibración, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con base en el decreto 1072 de 2015 y la resolución 312 de 2019, Gestión Documental - Lineamientos del sistema de gestión documental, y el Sistema de Control Interno - Ley 87 de 1993.
Alcance	Los procesos de la sede central y las Direcciones Territoriales que conforman el Sistema de Gestión Integrado del IGAC. Período a auditar de diciembre de 2022 a abril de 2023
Auditor Líder	Anny Esperanza Morales Ortega
Auditor(es) Acompañantes	Administrador y líder de auditorías: Carlos Rafael González Contreras Auditor acompañante: Linette Maggerly Cubillos Hernández Auditor observador: Jhon Ricardo Jr. Durán Romero
Procedimientos	"Gestión de Información Geográfica para el SAT - Gestión Catastral Gestión Valuatoria" Direccionamiento Estratégico y Planeación - Gestión Estratégica - Gestión de Procesos Gestión Estratégica de Personas Gestión de Servicio al Ciudadano Relacionamiento Estratégico -Gestión de Comunicaciones Gestión de Servicios Tecnológicos Gestión Contractual "Gestión Administrativa - Gestión de Bienes y Servicios -Gestión de Servicios - Gestión de Inventarios" Gestión Presupuestal, Contable y Financiera Gestión Documental Gestión Jurídica
Criterios	Requisitos legales y reglamentarios, más los requisitos técnicos de las Normas ISO 9001:2015 - Sistema de Gestión de Calidad, ISO 14001:2015 - Sistema de Gestión Ambiental, ISO/IEC 27001:2013 - Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, ISO/IEC 17025:2017- Requisitos generales para la competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibración, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con base en el decreto 1072 de 2015 y la resolución 312 de 2019, Gestión Documental - Lineamientos del sistema de gestión documental, y el Sistema de Control Interno - Ley 87 de 1993.

1. FORTALEZAS DEL PROCESO	
1.	Vale la pena resaltar el compromiso y conocimiento demostrado por los servidores que atendieron la auditoría en donde fue posible constatar el conocimiento de los procesos y procedimientos de la entidad, además de la ubicación de documentos del Sistema de Gestión Integrado tales como: Cadena de valor, Listado Maestro de Documentos, Procesos, Procedimientos, Matriz de partes interesadas, entre otros.
2.	La Política ambiental, así como las campañas para el ahorro de agua, energía, orden y aseo han sido ampliamente divulgadas y el reconocimiento e importancia de estos temas, además de la apropiación de los conocimientos por parte de los Servidores Públicos relacionados se evidenció durante la auditoría.
3.	El proceso de Gestión de Servicio al Ciudadano se han implementado prácticas exitosas como el análisis de la documentación (rápido estudio de títulos) desde el primer momento, claridad en los documentos y requisitos exigidos para cada uno de los trámites, además del seguimiento y alertas a los tiempos de respuesta por SIGAC, lo que ha permitido contar con indicadores de productividad del 100% y oportunidad al 97% a 30 de abril.

4.	Los servidores públicos entrevistados durante la auditoría demostraron conocimiento y claridad en los procesos, procedimientos y actividades que se deben llevar a cabo.
5.	En Gestión para Información Geográfica para el SAT, se resalta que las solicitudes son asignadas a diario, así mismo se ha implementado sistema de alertas respecto a los tramites y tiempos de respuesta que cada uno de ellos implica, para poder darles tramite en los términos de ley.
6.	En la Gestión de Servicio Tecnológicos llevan un buen control en la seguridad de la información y el profesional a cargo conoce y lidera el SGI

2. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA (NO CONFORMIDADES)		
NUMERAL	REQUISITO	DESCRIPCIÓN
		No identificadas durante la auditoría

3. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA (OBSERVACIONES)		
NUMERAL	REQUISITO	DESCRIPCIÓN
7.1.3	Infraestructura	Es conveniente que se atiendan los requerimientos realizados por la Dirección Territorial respecto a las necesidades de adecuación (cambio de puerta auxiliar Oficina de informática y baños) y mantenimiento relacionado con subsanar humedades del área de conservación, pasillos y oficina de la Dirección, pintura de la sede.
7.5.2	Creación y actualización	Es necesario que se realice el trámite correspondiente por parte de la DT para que se lleve a cabo la socialización y posterior aplicación de las Tablas de Retención Documental - TRD en su versión 5

4. OPORTUNIDADES DE MEJORA	
1	Es pertinente llevar a cabo el proceso de bajas de aquellos activos identificados en la Dirección Territorial, que ya no se están usando y de aquellos que ya cumplieron con su vida útil, aplicando lo mencionado en el procedimiento de Baja de Bienes - PC-INV-02, teniendo en cuenta los tipos de baja que se podrían aplicar.
2	Luego de realizar el proceso de baja de bienes es necesario realizar la actualización de los inventarios individuales de los funcionarios que se encuentran vinculados con la Dirección Territorial, de modo que exista claridad respecto de la ubicación y estado de los activos asignados.

5. CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA
Se evidencia que la DT Sucre propende por el cumplimiento de los lineamientos de los sistemas integrados de gestión en las Normas ISO 9001:2015 - Sistema de Gestión de Calidad, ISO 14001:2015 - Sistema de Gestión Ambiental, ISO 45001:2018 - Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y Decreto 1072 de 2015, ISO IEC 27001:2013 - Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, Gestión Documental - Lineamientos del sistema de gestión documental, ISO IEC 17025:2017- Requisitos generales para la competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibración y el Sistema de Control Interno - Ley 87 de 1993. El contexto general de la auditoría se adelantó dentro de lo planeado y en los tiempos establecidos para ello, cada evidencia se constató en la misma bajo la custodia del auditado responsable de su proceso. De resaltar que el cierre de la auditoría se realizó ante todo el personal de la DT, por instrucciones del Director Territorial.

6. ANEXOS	
1.	Plan de Auditoría
2.	Fotografías tomadas a espacios donde se requirió para ilustración del proceso.
3.	Informe Final

Anny Esperanza Morales Ortega
Nombre Auditor Líder

Carlos Rafael González Contreras
Nombre Administrador y líder de las auditorías internas al SGI